

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Número de procedimiento generado por CompraNet IA-012NBG001-E104-2022
Para la Adquisición de Utensilios de Cocina 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del 07 de octubre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el segundo piso del Edificio "Arturo Mundet" del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley); así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como a lo previsto en el numeral de la sección III "Forma y Términos que regirán los diversos actos de este procedimiento" punto 3.5 de las bases de la presente Invitación-----

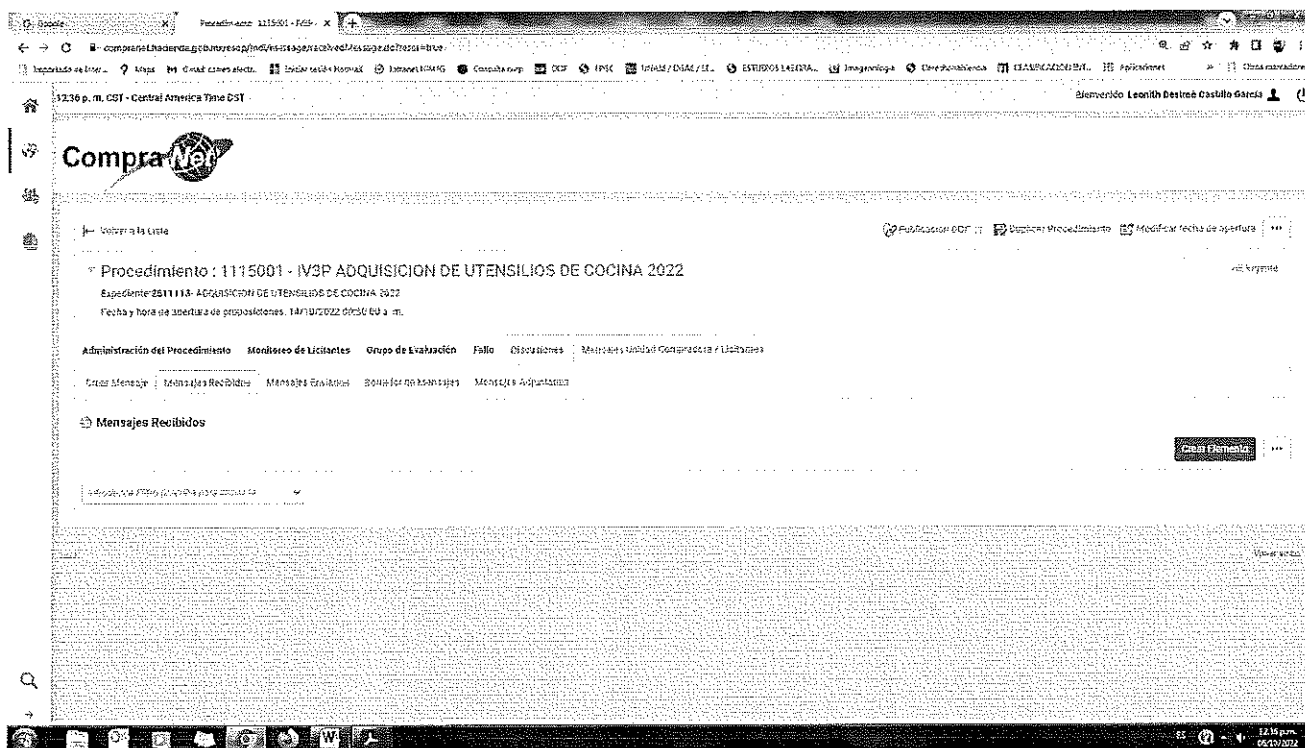
Este acto fue presidido por la Lic. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, Servidor Público designado por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad con lo establecido en el numeral V.I.8.3 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación del presente procedimiento, de las personas que hayan sido invitadas a participar en esta Invitación, a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (09:30 A.M. del 06 de octubre del 2022), tomándose como hora de recepción de las solicitudes, las que registre el mencionado sistema al momento de su envío-----

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente del Servicio de Alimentación y Dietética, para solventar las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependientes de la Subdirección de Recursos Materiales, para solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

A través del oficio número 5200/558/2022 de fecha 05 de octubre del 2022 se solicitó la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control para que asista a los eventos del procedimiento, designando a un representante a través del oficio número 12000/7010/092/2022.-----

El presidente del acto, dio inicio señalando que No se recibió ninguna solicitud de aclaraciones a la presente Invitación, de manera electrónica a través del Sistema CompraNet, de las empresas que fueron invitadas a participar-----

-----Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet: -----



Así mismo se hace constar que las siguientes empresas fueron invitadas a participar en el presente procedimiento de Invitación: -----

- 1.- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. con número de oficio 5210/1250/2022
- 2.- ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V. con número de oficio 5210/1251/2022
- 3.- DIRECCIÓN SPORT S.A. DE C.V. con número de oficio 5210/1252/2022
- 4.- OMAR ISRAEL LOPEZ REYES con número de oficio 5210/1253/2022
- 5.- ICHI SERVICE GROUP, S.A. DE C.V. con número de oficio 5210/1254/2022

Mismas que reciben el oficio de invitación del procedimiento en tiempo y forma.-----

Asimismo, se hacen las siguientes precisiones por parte del área contratante al cuerpo de la convocatoria:-----

Precisión 1.- La convocante aclara que el archivo correcto de las bases de la Invitación es el denominado "Bases de Invitación IV3P UTENSILIOS 2022.docx", el cual se encuentra en la parte de Anexos de Convocatoria en versión Word. El archivo denominado "Bases de Invitación IV3P UTENSILIOS 2022 Roberto.PDF" no es el correcto, toda vez que contiene algunas imprecisiones.

Precisión 2.- En todo el cuerpo de la Convocatoria.

- **Dice:** Licitante
- **Debe Decir:** Licitante Invitado

Precisión 3.- 1.8 Forma de Pago

- **Dice:** La contraprestación de los bienes y/o servicios se pagará dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente que reúna todos los requisitos fiscales y la entrega de bienes sea a entera satisfacción del "Hospital", debidamente autorizadas por el Almacén General, previa formalización del contrato, conforme a lo establecido en el Artículo 51 de "La Ley" en correlación con lo señalado en el último párrafo del artículo 84 del "Reglamento".
- **Debe Decir:** La contraprestación de los bienes y/o servicios se pagará dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente que reúna todos los requisitos fiscales y la entrega de bienes sea a entera satisfacción del "Hospital", debidamente autorizadas por el Almacén General, previa formalización del contrato, conforme a lo establecido en el Artículo 51 de "La Ley" en correlación con lo señalado en el último párrafo del artículo 89 del "Reglamento".

Precisión 4.- 3.2 Calendario de eventos

- **Dice:**

Acto de Fallo	21 de octubre del 2022	15:30 am
---------------	------------------------	----------

- **Debe decir:**

Acto de Fallo	21 de octubre del 2022	15:30 pm
---------------	------------------------	----------

En el evento se recuerdan las fechas y de los actos del procedimiento mismos que se llevarán a cabo, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales en el segundo piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital, ubicado en Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente el cual se llevará a cabo sin la presencia de los licitantes invitados, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de octubre del 2022	09:30 am
Acto de Fallo	21 de octubre del 2022	15:30 pm

Durante el acto el representante del Órgano Interno de Control realizó las siguientes observaciones:

Precisión 5.-

➤ **DICE:**

1.1. Lugar, plazo y condiciones de entrega. –

Cabe considerar que en caso de que se presente alguna ENTREGA INMEDIATA de material se le solicitará al ganador mediante un correo electrónico y/o vía telefónica; debiendo el proveedor atender la solicitud y realizar la entrega del material requerido en un plazo máximo de 72 horas.

➤ **DEBE DECIR:**

Cabe considerar que en caso de que se presente alguna ENTREGA INMEDIATA de material se le solicitará al ganador mediante un correo electrónico y/o vía telefónica; debiendo el proveedor atender la solicitud y realizar la entrega del material requerido en un plazo máximo de 72 horas naturales.

Precisión 6.-

Asimismo, señala que se deberán validar la claves CUCOP correspondientes a los códigos 4 y 5 del Anexo Técnico, por lo que en el acto se realizó la revisión del Catalogo CUCOP vigente y se determinó que eran correctos.

De igual forma, se solicitó se reforzara la Justificación de la necesidad de la contratación, por lo que la Lic. Nut. Martha Patricia Hernández Ruiz, señaló que en ejercicios anteriores no se ha adquirido

este material, y en algunos casos aunque se adquiere el deterioro por el uso continuo y las altas temperaturas a las que se expone la loza de melamina aunado a que cada vez la calidad de los materiales es menor, provoca un desgaste acelerado, requiriendo el cambio de los mismos en un tiempo menor. De igual forma utensilios tales como tablas de cocina requieren cambiarse continuamente a fin de evitar la contaminación cruzada de alimentos, que repercutirían directamente en la salud del personal y de los pacientes. Es importante señalar que la Unidad de Alimentación y Dietética trabaja 24/7 los 365 días del año a fin de brindar un servicio de calidad a pacientes y personal del Instituto.

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:30 horas, del día 07 de octubre del 2022.-----

Esta Acta consta de 05 hojas escritas por el anverso, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y/o versión electrónica al correo institucional, a través del oficio correspondiente.-----

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

NOMBRE	ÁREA Y CORREO	FIRMA
Lic. Leonith Desireé Castillo García.	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. adq_generales@himfg.edu.mx	
Lic. Nut. Martha Patricia Hernández Ruiz	Encargada de la Unidad de Alimentación y Dietética martha.hernandez@himfg.edu.mx	
Lic. Nut. Ma. Xóchitl Alejo Avilés	Subjefe de Dietética	
C. Roberto Hernández Méndez	Adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Generales. rhm@himfg.edu.mx	
Lic. Berenice Neri Balderrama	Apoyo administrativo adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA Y CORREO	FIRMA
C. Irad Octavio Reza Rodríguez	Soporte Administrativo en Salud C Adscrito al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez. fmancera@himfg.edu.mx, ioreza@himfg.edu.mx	

-----FIN DEL ACTA-----